Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE TERMINACIÓN** **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** **N°COP-018-2023-SD**	EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural EL CARMEN DE VIBORAL

LUGAR: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.
FECHA: VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
HORA: 3:30 PM.
NÚMERO DEL CONTRATO: COP-018-2023-SD.
CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – EDUR. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.
CONTRATISTA: NUEVA CONSTRUCTORA EL BOSQUE S.A.S. NIT 900.261.363-2.
SUPERVISORA: VALERIA CENDOYA ARIAS.
OBJETO: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.
VALOR DEL CONTRATO: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 184.621.065).
PLAZO INICIAL: VEINTICUATRO (24) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE CONTRATO: SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VENTITRES (2023).
FECHA ACTA DE INICIO: SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VENTITRES (2023).
FECHA DE TERMINACION INICIAL: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

PRORROGA N°1:
TIEMPO ADICIONADO: DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ADICION N° 1:
VALOR ADICIONADO: NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($ 92.241.815.00).
VALOR INICIAL + ADICION: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($ 276.862.880).

El día veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 3:30pm, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural- EDUR, las siguientes personas, **MARCO ANTONIO DIAZ MEDINA**, con cédula de ciudadanía **N° 71.113.392**, quien actúa como representante legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL– EDUR** con **NIT N° 901.521.260-2,** y quien a su vez actúa como **EL CONTRATANTE,** el señor **DAYRON ALBERTO QUINTERO VARGAS,** con cedula de

ciudadanía **Nº 8.355.342** Representante Legal y quien a su vez actúa como **EL CONTRATISTA** de la Empresa **NUEVA CONSTRUCTORA EL BOSQUE S.A.S** con **NIT N°900.261.363-2,** y la señora **VALERIA CENDOYA ARIAS** con cedula de ciudadanía **Nº 1.036.399.740**, quien actúa como **LA SUPERVISORA** de la EDUR; con el fin de proceder a realizar el **ACTA DE TERMINACIÓN** del Contrato de Obra Pública **N°COP-018-2023-SD** del siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)**,** previas las siguientes;

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que a la fecha se dan por terminadas, las actividades objeto del Contrato de Obra Pública **N°COP-018-2023-SD** del siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el cual es: "*ACTIVIDADES RELACIONADAS CON REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.*"

SEGUNDA: Que, el contratista ejecutor de la obra, entregó todas las actividades objeto del contrato, cumpliendo con los parámetros planteados contractualmente, por consiguiente, se encuentra ejecutado en un 100% y financieramente en 99.94%.

TERCERO: Las actividades enmarcadas en el contrato referenciado, fueron ejecutadas en su totalidad recibidas a satisfacción, conforme el informe de supervisión donde se soporta el cumplimiento del objeto a entera satisfacción.

CUARTA: A continuación, se relaciona el cuadro de la ejecución presupuestal del contrato de obra pública **N°COP-018-2023-SD** del siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)**,** donde se discrimina los pagos realizados:

PAGOS	VALOR	FECHA	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO
1	$ 86.025.866	28/12/2023	2023-469	2023-00460
2	$ 190.665.896	*pendiente de pago*		
TOTAL, OBRA EJECUTADA	**$ 276.691.762**			

A la fecha de terminación del presente contrato de obra, se encuentra pendiente pagar lo correspondiente al Acta de Pago N°2 y final, la cual pertenece a la liquidación del proyecto.

QUINTA: Dado que no se ejecuto el valor total del contrato, se hace necesario liberar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($171.118), de acuerdo al certificado de disponibilidad N° 399 del 28 de diciembre de 2023 y Registro Presupuestal N° 400 del 28 de diciembre de 2023.

SEXTA: Se realiza la presente Acta de Terminación del Contrato de Obra N°COP-018-2023-SD del siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), teniendo en cuenta que, el plazo para la ejecución de las actividades se cumplió en su totalidad el día veintinueve (29) de febrero de 2024, y el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales de conformidad con la Ley que lo regula.

Para constancia se firma la presente **Acta de Terminación de Obra Pública,** en el municipio de El Carmen de Viboral a los veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

MARCO ANTONIO DIAZ MEDINA
Gerente
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – EDUR
Contratante

DAYRON ALBERTO QUINTERO VARGAS
Representante Legal
NUEVA CONSTRUCTORA EL BOSQUE S.A.S
Contratista

VALERIA CENDOYA ARIAS
Supervisora Contrato de Obra Publica
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – EDUR

Elaboró: Valeria Cendoya Arias / Componente Técnico	**Reviso:** Nicole Bravo Arbeláez / Componente Jurídico
Firma:	**Firma:**
Revisó: Natalia Duque Quintero / Componente Financiero	**Aprobó:** Marco Antonio Diaz / Gerente
Firma:	**Firma:**